



Resolución N°18/11

Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

Vistos:

Los informes enviados por el Coordinador del Curso de Aplicación de Metodología Interactiva CAMI, Sr. Luis Enrique González Valenzuela, Instructor Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Pichilemu. Actividad realizada desde el 13 al 15 de agosto del presente, en la Sede Regional de Los Ríos.

Se Resuelve:

Brindar la Habilitación como Instructor ANB, a los siguientes Bomberos Voluntarios, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos Harry Orlando Álvarez Millachine
Paillaco Diego Rodrigo Bastías Bastías
Raúl Eduardo Carrasco Pérez

Cuerpo de Bomberos de Matías Correa Hudson
Valdivia Marcelo Abraham del Valle Epuyao
Luis Hernán Guzmán Flores
Marco Eduardo Caniñir Martínez
Luis Felipe Westermejer Knopel
Adgardo Aníbal Pinilla Lagos
Oscar Ernesto Cayul Riffo
Alberto Andrés Leal Prosser
Pablo Alonso Maruvarst Becerra

Cuerpo de Bomberos de Ernesto Alejandro García Miranda
Río Bueno Adolfo Fuentes Oporto

Cuerpo de Bomberos de Valeria Alejandra Cárdenas Huenante
Mauñín

Cuerpo de Bomberos de Oscar Eduardo Arancibia Tobar
Dalcahue

Cuerpo de Bomberos de Iván Alejandro Barrientos Vergara
La Unión

Cuerpo de Bomberos de Marco Alejandro Montenegro Campos
Frutillar

Comuníquese, regístrese y archívese.



Guillermo Araya H.
Director



Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Agosto del 2011